

# Memoria sorda e invisibilidad: problemas teóricos y prácticos en la educación intercultural del sordo

Carolina Alejandra de Lourdes Becerra Sepúlveda\*

Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Educación, Santiago de Chile

Recibido: 09 julio 2015 Aceptado: 22 septiembre 2015

**RESUMEN.** Actualmente la educación del sordo se encuentra instalada desde una perspectiva histórica subalterna que necesita atender los requerimientos educativos de una comunidad que se autodefine desde una configuración cultural, no discapacitada. Esto genera un desafío a la educación, relacionado con el establecimiento de nuevas concepciones que demandan un diálogo horizontal. Tal diálogo debe iniciarse en el reconocimiento de la historicidad Sorda, su identidad y cultura, para dar paso a una relación intercultural que se desarrolle en el seno de la Escuela. Se propone la Educación Intercultural como un recurso para romper con la clásica visión abstracta del individuo Sordo y abrir paso a una construcción de la Sordedad de manera conjunta con la cultura oyente. Eliminando la opresión propia que se ha instaurado a partir del oralismo. El fin último consiste en suprimir la mirada educativa “discapacitada” donde el tiempo que se empleó en la adquisición de una lengua que resulta ajena al Sordo (habla) sea permutado por la formación de un Sordo orgulloso de su cultura y de sus relaciones con la hegemonía oyente, capaz de interactuar con su sociedad en un plano de simétrico.

**PALABRAS CLAVES.** Educación, Interculturalidad, Cultura, Sordo, Lengua.

## Deaf memory and invisibility: theoretical and practical problems in intercultural education of the deaf

**ABSTRACT.** Currently deaf education is installed from a subaltern historical perspective that needs to address the educational needs of a community which describes itself from a cultural setting, not disabled. This creates a challenge to education, related to the establishment of new concepts that demand a horizontal dialogue. Such a dialogue should be initiated on the recognition of Deaf historicity, their identity and culture, giving way to an intercultural relationship that develops within the school. Intercultural Education as a resource aims to break with the classic abstract view of the Deaf individual and make way for a building of Deafness jointly with the hearing culture. Eliminating the very oppression that has been established from Oralism. The ultimate goal is to remove the educational look “disabled” where the time spent on the acquisition of a language that is foreign to the Deaf individual (speech) is exchanged by the education of an individual who is proud of his Deaf culture and its relations which have listening hegemony, able to interact with society in a symmetric plane.

**KEYWORDS:** Education, Interculturality, Culture, Deaf, Language.

\* Correspondencia: **Carolina Becerra Sepúlveda**, Universidad de Chile, Chile. Correo Electrónico: carolina.becerra@usach.cl

## 1. INTRODUCCIÓN

La importancia del *reconocimiento* es analizada por Taylor (1993), quien señala que la *identidad* se moldea en parte, por el *reconocimiento*. La falta de este o el falso reconocimiento resultan en alguna forma de *opresión*, como uno de los males de la modernidad. Desde una perspectiva sorda, tal opresión se transforma en el componente de un círculo vicioso que fomenta la invisibilización de grupos culturales minoritarios y dificulta de manera importante el modo en que se construye su historia. Con esto se obstaculiza la construcción epistémica de esta comunidad, negando la oportunidad de erigir una realidad presente que se proyecte al futuro en función de un pasado común, teniendo a la base la propia comunidad sorda.

Para Ladd (2003) los escasos registros históricos de la Cultura Sorda<sup>1</sup>, han sido causal de invisibilización y subalternidad. Tal situación también ha originado dificultades en la construcción de identidad de la comunidad sorda y su proyección dentro de la cultura hegemónica que la sitúa en una posición inferior. En atención a lo anterior, la interacción entre ambas culturas se afecta no sólo por una posición de subalternidad de la cultura Sorda, sino además por los planos de desigualdad que esta provoca.

Las precarias opciones del Sordo para construir su historicidad han aportado a una serie de tensiones con una cultura hegemónica que la reconoce como “discapacitada” y por tanto la transforma en sujetos beneficiarios de Políticas Públicas. Situación que podría reconocerse como “*Colonialismo de Bienestar*”, donde la actividad Sorda significativa sólo puede medirse por el grado de interacción que ellos tienen con instituciones encargadas de su bienestar<sup>2</sup>. Ello coharta las iniciativas individuales y colectivas, alterando su existencia propia como cultura.

La necesaria reconstrucción histórica puede ser presentada a partir de diversos ángulos de análisis. Cualquiera sea el caso, en todas las etapas aparecen diferentes tipos de discursos desde la cultura oyente. La comprensión de ellos es un paso valioso para la visibilización de un asunto que por años permaneció oculto. Tal reconstrucción histórica, si bien no es el eje central de este artículo, permitirá a su vez comprender las tensiones que se asocian al tópico de la Educación del Sordo. Parafraseando a Oliver (1990) y Ladd (2003) identifica cuatro fases simplificadas en la historia del Sordo que pueden ser resumidas de la siguiente forma:

1. La primera se caracteriza por diversos grados de aceptación o rechazo de las personas Sordas y de las personas con discapacidad por parte de la cultura hegemónica (p.88). Se desconocen datos precisos acerca de la situación de los Sordos en etapas tempranas de la Historia, pero se puede observar que rara vez se menciona el deseo por el cuidado y sobreprotección del sordo.
2. Una segunda etapa, se caracteriza por la creación de asilos e instituciones en el siglo XVII. Ellas son obras de beneficencia de carácter religioso, situados generalmente dentro de un discurso de filantropismo, haciendo sólo básicos intentos por un discurso teórico sobre la especialización Sorda.
3. En la tercera etapa se crean nuevas profesiones a las que se les otorgó autoridad para analizar y categorizar a aquellos que se consideraba que estaban en necesidad de “ayuda”. Estos nuevos pro

---

1 En adelante se utilizará la letra S mayúscula en Sordo, para referirse a individuos usuarios de Lengua de Señas y que forman parte de una cultura que perciben como propia. Mientras que s minúscula hará referencia a la pérdida de audición.

2 Un ejemplo para el caso Chileno sería la relación establecida con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).

fesionales debían proponer estrategias para administrar y financiar tal asistencia. En este ciclo el discurso fue prácticamente limitado a tales profesionales, a los filántropos y a los políticos ricos.

4. Ladd (2003) señala el inicio de una “petrificada cuarta etapa durante el siglo XX”. En donde la cultura hegemónica se ha visto absolutamente envuelta en el discurso médico de la discapacidad. Y donde la especialización y el profesionalismo en el tema de la sordera dieron paso a un aumento significativo de personas que se requería para administrar a “Otros”.

## **2. ORALISMO Y UNIVERSALISMO EN LA CULTURA SORDA**

Uno de los momentos más complejos en la historia del Sordo coincide con la llegada del discurso Cristiano, momento en el cual se sentaron las bases para la colonización lingüística de la cultura Sorda y el surgimiento del Modelo Oralista. Gracias a este discurso de carácter filantrópico -y que fue ampliamente aceptado por la cultura hegemónica- se fortalecieron las Instituciones Cristianas de Internados. Su objeto fue la oralización del Sordo, entendida como la enseñanza formal de la comunicación hablada. Con esto, lo que se pretende es “convertir al pagano en un humano para que pueda ser tratado como un fin en si mismo” (Ladd, 2003), además de favorecer el acceso de la persona sorda a la palabra de Dios y el pensamiento ilustrado.

La génesis del oralismo mantiene a la base el discurso médico, que busca la “cura del mal”, tomando bajo este pretexto una serie de medidas invasivas con la esperanza de encontrar una sanación de la “enfermedad”. Para Ladd (2003) estas medidas comprendieron, desde la perforación timpánica hasta la supresión de los banquetes Parisinos<sup>3</sup>, que fueron reemplazados “(...) por discursos que resaltaban la indefensión de los Sordos.(...)” (p.151).

Avanzado el siglo XIX los argumentos opresores y colonizadores del oralismo toman tal potencia, que en el año 1.880 se realiza el Congreso de Milán, donde se determina la “abolición de la sordera”. La paradoja de este Congreso (que no contó con la presencia de la cultura Sorda) radica en la coincidencia con los procesos emancipatorios de América y la abolición de la esclavitud. Pero esta abolición de la sordera no fue concordante con los principios emancipadores. Implícitamente, el discurso mantuvo a la base el modelo médico de la discapacidad, exaltando las diferencias biológicas y aumentando la desigualdad. Tanto en los Internados como en Escuelas para Sordos comenzó una oscura etapa educativa, con las severas sanciones a los usuarios de lenguas de señas. Todo ello con el objeto de eliminar desde sus orígenes la lengua de señas.

La “abolición de la sordera” marcó un hito en el oralismo y la instauración de su “Colonialismo Lingüístico”, al pretender que la desaparición de la enfermedad sería congruente no sólo con la implementación de aparatos audiológicos, sino con la desaparición de la Lengua de Señas. Con esto se instala oficialmente lo que Taylor (1993) denomina un “falso reconocimiento”.

El establecimiento del oralismo coincide con amplios análisis y debates de la época en torno a la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, emanados de los ideales de la Revolución Francesa. Este asume una visión Universal del concepto de hombre y ciudadano. Entendiendo al hombre como un individuo capaz de hacer uso de razonamiento sólo mediante el lenguaje oral. Con ello radicaliza su postura frente a la Lengua de Señas, que bajo ningún punto de vista permite al ser humano el acceso a una correcta argumentación ni razonamiento ilustrado.

<sup>3</sup> Banquetes desarrollados por la alta sociedad Sorda, en los que se generaban espacios de debate y socialización en torno a temas sensibles para la cultura Sorda de la época.

Los argumentos presentados por el oralismo fortalecen el desarrollo de discursos filantrópicos que utilizan como slogan el clásico eufemismo Ilustrado: *el “progreso”, contra la “naturaleza”* (Ladd, 2003). Esta frase consagraba a la tecnología como la inevitable e incluso “preestablecida filosofía fundamental del futuro” (Ladd, 2003). Este eufemismo atrapó y cautivó a la comunidad oyente que deseaba ver la educación universal y las políticas de bienestar para las personas Sordas como un eje central. Como consecuencia, el oralismo continuó su expansión y tuvo una larga permanencia en la Educación del Sordo.

La noción de hombre y educación universal, ampliamente aceptados por la cultura hegemónica incluso en la actualidad, genera debate en cuanto al concepto de “ser hombre”, como portador de un razonamiento Ilustrado oral. Tal debate surge desde la propia cultura Sorda y ha logrado instalarse en el discurso de un paradigma que se instala en antonomasia frente al modelo oral: el paradigma sociocultural.

Pero este debate no se agota en la realidad Sorda. En América las tensiones frente a la noción de hombre universal “hablante” ponen en evidencia los límites sobre los cuales se bosqueja el concepto de hombre y ciudadano como una categoría impuesta de Occidente. Lo anterior es especialmente relevante cuando se consideran las lenguas originarias que se encuentran en vías de extinción. Kymlicka (1996) sugiere que estos límites parecen ser los mínimos posibles si se acepta que el “universal” tanto como los Derechos Humanos son algo más que un *producto del imperialismo cultural de Occidente*.

### 3. (DES) ASIMILANDO A LA CULTURA SORDA

Los debates generados a partir de la concepción universal de los seres humanos y su educación han perdurado en los análisis de la educación del sordo. Estos a su vez han permitido el fortalecimiento de la corriente sociocultural, cuyo origen se basa en los reparos de la propia cultura Sorda frente al oralismo.

Entrado el siglo XX, el pensamiento Liberal y luego Post Liberal de los años 1960 permitió una leve descompresión del malestar generalizado de la cultura Sorda, especialmente en América. Así, la cultura Sorda Americana puso de manifiesto su disconformidad con el Colonialismo Lingüístico de Occidente y los reales resultados del Oralismo. En Estados Unidos, las críticas al Modelo Oral y de Control Social, se tradujeron en la creación del *Movimiento Sordo Subalterno*, que en sus inicios “cuestionó la moralidad del control de los asuntos Sordos por parte de personas oyentes” (Ladd, 2003). Con ello se buscó eliminar el modelo de opresión y se reclamó por primera vez el derecho a reconocimiento (en sentido de Taylor).

Lo anterior, sumado a la incapacidad del oralismo de hacerse cargo de sus malos resultados, produce la caída de la teoría de la discapacidad y el modelo médico en la década de 1980. Ello ocurre porque las personas con “discapacidades” (incluidos los Sordos) descubren que las actitudes hacia ellas tenían su origen en la creencia de que no eran seres humanos plenos debido a la ausencia o a un daño en alguna facultad física. A esto lo denominaron el *modelo médico* de la discapacidad, el que en realidad “culpaba a la víctima” por su falta de aptitud para lograr igualdad (Ladd, 2003). Para el caso del Sordo, además se lo responsabilizaba de su incapacidad o falta de esfuerzo para adquirir el lenguaje hablado y la escucha (mediante el uso de audífonos).

El modelo de la discapacidad señalaba que las sociedades eran construidas sólo para el beneficio

de las personas sin discapacidad, de manera que cualquier esfuerzo por lograr igual acceso y derechos se entiende como un proceso de “añadidos”, que las dejaba a merced de la benevolencia, la generosidad y la caridad (Ladd, 2003). A cambio de eso, la cultura Sorda, propone en conjunto con otras minorías, un *modelo social radical*. En un contexto liberal, este afirmaba su igualdad fundamental como seres humanos con derecho a la ciudadanía plena para todos, y planteaban que “rechazar esto sería visto como discriminación social y política” (Ladd, 2003).

El *Movimiento Sordo Subalterno* se transformó rápidamente en un movimiento identitario y cultural. Femenías (2007) define estos movimientos *en oposición a las políticas de asimilación*, que “(...) -de corte moderno- tienden a contraponer los modernos a los primitivos, la historia a las tradiciones; que han alentado desde el siglo XVIII políticas de *mejoramiento de la raza* y de *asimilación más en términos biológicos que culturales*” (el destacado es mío) (p.24).

Este movimiento buscó la consagración de su grupo como “cultura”, eliminando toda forma de *asimilación* biológica y aceptando un cierto grado de asimilación social. La asimilación social puede entenderse en palabras de Femenías (2007) como “absorber”. Este concepto supone que se alcanza una asimilación cuando la aculturación de los miembros de un grupo los hace indistinguibles del grupo primario hasta alcanzar legalmente el mismo reconocimiento. Si bien la cultura Sorda reclama su derecho al reconocimiento e identidad (en el sentido de Taylor) y por tanto una asimilación social, no existe igual posición respecto a la *aculturación*. Esto porque se comprende como principal característica de la cultura Sorda el uso de la Lengua de Señas. Luego, si la aculturación implica el abandono de su herramienta comunicativa e identitaria, se estaría en presencia de una “abolición de la sordera”, con lo que se condena a la comunidad Sorda a la desaparición como cultura.

Lo anterior es coincidente con el problema que plantea Femenías (2007) respecto de que un grupo puede estar aculturado pero no asimilado y viceversa. Históricamente, para la cultura Sorda el proceso de aculturación no pudo consolidarse y tampoco se lo considera como un horizonte deseado. Se debe avanzar a una asimilación social con la cultura oyente sin que ello demande aculturación, abriendo paso a una relación cultural simétrica y el reconocimiento de una ciudadanía plena.

En este mismo contexto, se argumenta que la asimilación social supone para el Sordo un escenario posible, donde su cultura pueda gozar de derechos ciudadanos sin abandonar su construcción identitaria original. Lo que se pretende es la eliminación de los intentos sistemáticos de aculturación y asimilación biológica que históricamente pesan sobre ellos a partir del oralismo. Se busca finalizar con los intentos del modelo médico de modificar la condición biológica de la sordera mediante el uso de la tecnología. Ladd (2003), señala que el movimiento Sordo Subalterno vive procesos similares a los de cualquier grupo oprimido: minorías sexuales, pueblos originarios, etc. En tal contexto, el autor agrega que sufrir opresión no lleva a las personas negras a desear ser blancas (salvo notables excepciones ocasionales). Tampoco a las personas Judías a querer ser Católicas, ni a las mujeres aspirar a ser hombres. En cada caso lo que se desea sencillamente es la eliminación de la opresión. Y es lo que ocurre con las personas Sordas.

La aparición del discurso Sordo Subalterno marca un hito en la concepción de esta cultura. Ella reclama su legítimo derecho a participar y ser considerada en las teorías del multiculturalismo, donde también se han visto invisibilizadas debido a la falta de reconocimiento de la identidad sorda, por sobre la noción de discapacidad.

#### 4. REIVINDICANDO LA LENGUA DE SEÑAS: EL ROL DE LA EDUCACIÓN EN LOS NUEVOS PARADIGMAS

Hasta acá se ha pretendido analizar los problemas que surgen del discurso histórico en torno a la cultura Sorda, abordando tópicos de reconocimiento, asimilación, oralismo y universalismo en esta comunidad. Todo ello incidió necesariamente en la Educación de la cultura Sorda, que centró sus esfuerzos en la “rehabilitación” de un sordo “enfermo”.

Las consecuencias de una Educación para la rehabilitación y la invisibilidad del grupo sordo como *cultura*, se evidenciaron principalmente en los magros resultados de los lectores sordos, que vieron limitadas sus posibilidades de acceso al lenguaje escrito. En tal escenario toma vigor la noción de educación desde una perspectiva sociocultural, enfatizando el rol de una educación intercultural bilingüe y el potenciamiento de la noción de Sordedad.

Los argumentos esgrimidos a favor de la construcción de una noción Sorda como cultura, han encontrado eco en el paradigma Sociocultural de la Educación, que se define como un enfoque “manualista” a favor del respeto de la Lengua de Señas. Este paradigma ha pretendido apropiarse de las demandas del grupo Sordo para regresar a la Educación en Lengua de Señas.

Si bien para el logro de su cometido, el paradigma sociocultural ha desarrollado diversas propuestas de abordaje educativo, en la práctica no han estado libre de contradicciones, producto del rol que se le asigna a la lengua de señas, como herramienta de acceso al lenguaje oral y la falta de reconocimiento de la comunidad Sorda como cultura.

En la actualidad este enfoque todavía no ha logrado dar respuesta cabal a los requerimientos que demanda la cultura Sorda, aun cuando ella reconoce el valor positivo de este paradigma sobre la educación del Sordo. Uno de los aspectos más relevantes por resolver tiene relación con el reconocimiento de la comunidad Sorda como una cultura, en contraposición a la idea de discapacidad. Ladd (2003) argumenta esta noción de cultura de la siguiente manera: (1) si una comunidad usa una lengua radicalmente distinta a la de la mayoría, se puede sostener que su visión de mundo es diferente; (2) el significado se encuentra mediado culturalmente; (3) la lengua no le pone nombre a una realidad ya organizada y coherente; (4) la función de la lengua es organizar, construir, proveernos de nuestro único acceso a la realidad (p.116). En función a los argumentos anteriores, Ladd (2003) propone la emergencia de una Epistemología Sorda, ya que estas personas apprehenden el mundo de manera diferente al oyente. Además agrega que la interacción de esta episteme Sorda con la historicidad y vivencias propias de la cultura Sorda dan origen a un constructo que el autor denomina *Sordedad*.

Para el movimiento Sordo Subalterno, la noción de Sordedad es fundamental en el reconocimiento de una cultura que está siendo mediada por la lengua. Y es aquello lo que argumenta la concepción de la comunidad Sorda como cultura, liberándola de los innecesarios discursos filantrópicos. Ladd (2003) señala que las culturas Sordas no son subculturas en la sociedad mayoritaria sino culturas por derecho propio.

En atención a estos argumentos, nace en el siglo XXI la corriente Bilingüe Bicultural en la Educación del Sordo, quizás como una antesala a lo que progresivamente podría transformarse en la corriente Bilingüe Intercultural. Este enfoque señala el derecho del Sordo a educarse en su lengua natural, estableciendo como último fin su acceso al lenguaje oral *sólo mediante la lectura*. El problema de esta corriente es que el Biculturalismo no resuelve la cuestión de la interacción cultural entre dos comunidades con una historia, costumbres y creencias diferentes. Por lo tanto

no logra hacerse cargo del establecimiento de relaciones simétricas entre ambos grupos. Paulston (1992) agrega la siguiente reflexión: “una diferencia obvia entre bilingüismo y biculturalismo es que cuando usted habla sueco o inglés, está muy claro qué conjunto de reglas está empleando. Pero con la conducta, no está necesariamente claro a qué sistema cultural pertenecen sus reglas de desempeño” (p.26).

Hablar de Bilingüismo también es un tema que genera debate, especialmente si se considera la posición subalterna en que se ha situado históricamente a la lengua de señas. Si bien se reconoce y respeta el derecho del Sordo al uso de la lengua de señas, la subvaloración lingüística aún permanece y contribuye a una radicalización de las brechas comunicativas entre Sordos y oyentes. Así, el trato desigual que se le ha dado a la Lengua de Señas agudiza la posición asimétrica de la cultura Sorda y su deterioro lingüístico, condenándoles (al igual que en las culturas indígenas) a la exclusión. Efectivamente, el histórico abandono de la Lengua de Señas como lengua natural, al servicio de un castellano imperante, no es una experiencia exclusiva del sordo. Schmelkes (2002) detalla la misma situación al referirse a la abolición de la lengua indígena en pro de un castellano imperante. Es lo que la autora denomina *Educación Sustractiva*, “donde se va sustituyendo la lengua materna por el uso y dominio del Castellano, en el entendido que esta no sirve para vivir en el México moderno” (p.4).

Por tanto, para evitar este abandono de la Lengua de Señas, debemos insistir en su uso pleno en todos los niveles educativos. Para Schmelkes (2002) este es un requisito indispensable, donde la lengua materna debe ser un objeto de estudio, y también un vehículo de enseñanza. Refiriéndose a las lenguas de pueblos originarios, la autora agrega:

“No basta enseñar la lengua, hay que enseñar en la lengua. Si el modelo de referencia es el bilingüismo aditivo, entonces hay que enseñar la lengua indígena y hay que enseñar en la lengua indígena, a lo largo de toda la educación básica. Y hay que enseñar el español y hay que enseñar en español a lo largo de toda la educación básica. Ambas lenguas deben encontrarse en equilibrio, también a lo largo de toda la educación básica. Y conviene rotar la lengua en la que se enseñan las diferentes áreas del conocimiento o asignaturas a fin de obtener el vocabulario propio de cada una de ellas en ambas lenguas” (p.8).

La situación descrita es la misma para la cultura Sorda y la Lengua de señas. Para nuestro caso de Bilingüismo, la Escuela *debe enseñar Lengua de Señas en Lengua de Señas a lo largo de toda la Educación*. Y esta Lengua de Señas debe alcanzar un status idéntico al del lenguaje oral, en el entendido que actualmente buscaremos una Educación Bilingüe Intercultural. En consecuencia, la propuesta es que tanto la Lengua Oral Escrita como la Lengua de Señas deben estar en constante equilibrio a lo largo de toda la Educación, con el fin de lograr un auténtico uso en la Interculturalidad.

## 5. LA PROPUESTA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL DEL SORDO COMO UN NUEVO PARADIGMA

La observancia de la lengua de señas y la cultura Sorda constituye un aporte importante para la discusión de la temática de Educación del Sordo. Esta debiera fundamentarse en la identidad y el reconocimiento (en el sentido de Taylor) de esta comunidad como cultura que interactúa con un grupo hegemónico en una situación simétrica, contemplando una sana asimilación social.

Pero en la práctica, el problema de la igualdad formal reclamada por el movimiento Sordo mundial sigue siendo su contraste con la *falta de reconocimiento*, con lo que se merman sus oportunidades para ejercer efectivamente sus derechos ciudadanos. Probablemente esto se deba a la conservación del concepto universal de hombre y la permanencia del razonamiento Ilustrado Kantiano en la actualidad. Cualquiera sea el caso, se trata de una situación práctica que se ve interferida por una cuestión teórica que se arrastra por largo tiempo, a partir del modelo oralista. Situación que amerita análisis y búsqueda de alternativas a favor de la cultura Sorda.

En un contexto Liberal, la solución a esto se vería atravesada por el concepto de ciudadanía. En una propuesta de real comprensión del Sordo como ciudadano, con plenos derechos. El problema de esto es que una concepción inclusiva de ciudadanía, si bien condición necesaria, no es suficiente a la hora de asegurar a las personas igual respeto y reconocimiento de sus derechos. Esto conlleva al análisis de las ideas de: (1) acentuación de los movimientos identitarios por parte del Sordo y (2) demandas de reconocimiento.

Respecto de la *acentuación de movimientos identitarios* se puede afirmar que este se ha visto gatillado por el fracaso de las políticas liberales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Esto exacerba las políticas identitarias, “como eje de movimiento de reivindicación y exigencia de reconocimiento de la dignidad de las personas *étnica y culturalmente* excluidas” (Femenías, 2007). De esta manera, el fuerte proyecto político Liberal Moderno de aculturación y asimilación biológica (proveniente del oralismo) ha empujado a la cultura Sorda, ante el temor de la pérdida de su *identidad*, a hacer manifestación expresa de la misma.

El tema de la identidad es una cuestión que ha atravesado históricamente la concepción del Sordo e interfiere en un análisis desde una perspectiva intercultural. Por ello las ideologías a la base en cada cultura son fundamentales. Para Althusser (1984) la ideología cumple una función vital porque no sólo produce nuestra cultura sino que también crea conciencia de nosotros mismos. El autor define la *ideología* como el espacio real de las luchas dentro de una cultura, el campo de batalla en el que los diferentes grupos sociales compiten por el control de su realidad cultural. Por tanto, a efectos de conservar el poder, la cultura hegemónica oyente se ve obligada a prestar atención a las demandas identitarias de la cultura Sorda. Y para ello incorpora en su ideología una serie de rasgos identitarios del Sordo. Lo anterior coincide con lo planteado por Zizek (2009), quien señala que una ideología dominante incorpora para su funcionamiento una serie de *rasgos identitarios* a efectos de sostenerse en el poder en el que la mayoría oprimida pueda reconocerse. El problema acá radica en que tal incorporación identitaria no coincide con el grado de reconocimiento de este grupo como cultura, con lo que se vuelve a un punto de partida de *demandas de reconocimiento*.

En relación a las *demandas de reconocimiento*, Femenías (2007) señala que lo interesante en la construcción de las ideologías es evitar el falso reconocimiento y la creación de identidades inferiorizantes. Esto por el riesgo de generar profecías autocumplidas y/o la imagen victimizada de esta cultura, y con ello una identidad distorsionada. De hecho Femenías (2007) reconoce que en algunos países la suma de identidades *inferiorizantes* es una estrategia ventajosa para obtener mayor reconocimiento, pero genera una contrariedad victimizada, y es precisamente aquello lo que se pretende evitar en el caso Sordo.

Las cuestiones de la identidad y reconocimiento no resuelven el problema de las demandas de la cultura Sorda. Principalmente porque la identidad trae consigo la concepción de contraidentidad. Femenías (2007) señala que la identidad y la contra-identidad se simbiotizan, son difíciles de separar, se conforman mutuamente. De esta manera, si los discursos hegemónicos son de

antagonismo, los elementos de resistencia se potencian; si los discursos hegemónicos son más laxos, y asimilacionistas, las identidades tienden a fusionarse, a mestizarse dando emergencia a lo nuevo. Lo interesante de esta simbiosis son los aspectos positivos que surgen en una relación simétrica. Femenías (2007) agrega que cuando las diferencias de etnia, género, de religión, etc., son entidades recíprocas y simétricas, tienden a conservarse como “positivamente otras” manteniéndose aspectos de la identidad grupal, afirmando pertenencia pero a su vez reconociéndose miembros de un conjunto más amplio, capaz de actuar conjuntamente. Esta es la apuesta de los multiculturalismos que apelan a la construcción de *identidades multiculturales o múltiples*. Y es la apuesta que abre un primer paso a la Interculturalidad.

Para Benhabib (2006) la interculturalidad entre grupos humanos debería defenderse en nombre de la justicia y la libertad y no de una elusiva preservación de las culturas. Lo que se propone es que las culturas Sorda y oyente están llamadas a restablecer el diálogo simétrico y horizontal de sus tiempos remotos. Benhabib (2006) afirma que la cultura se crea a partir del diálogo complejo con otras culturas y aquellas que han adquirido cierto grado de diferenciación interna. La autora propone que una sociedad democrática deliberativa pujante puede hacer realidad las oportunidades para la máxima autoadscripción cultural y la justicia intergrupala colectiva. Sostiene que “un enfoque modernista de las culturas como creaciones de sentido controvertidas y un enfoque universalista de democracia deliberativa se complementan entre sí” (p.93).

Lo anteriormente expuesto, redirige nuestra atención a la Educación. Vuelve la mirada al verdadero sentido de la Educación y los valores que asume para el abordaje de una problemática histórica en la Educación del Sordo. Así se plantea la necesidad de una Educación Intercultural del Sordo, que nace de una larga historia de invisibilización.

Para la UNESCO (2006) la Interculturalidad se define como un concepto dinámico que se refiere a las relaciones evolutivas entre grupos culturales. Alude a “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo”(p.6). A partir de esta nueva concepción de las relaciones culturales, lo que se propone es una Educación Intercultural para el Sordo, donde lo esencial será encontrar los sentidos del educar, en toda la complejidad y profundidad que esto significa.

Skliar (2009) propone como punto de partida el diálogo y la convivencia: los mismos elementos que expone la UNESCO (2006) en su abordaje de la Interculturalidad. Elementos que de algún modo necesitan mayor potenciación, especialmente en el plano Nacional. Para Skliar (2009) el concepto de convivencia implica la noción de relaciones de afección, de contradicción, fricción y contigüidad. Hoy en día se habla de una debilitación de la convivencia precisamente a partir de la existencia de estas relaciones de fricción. Como si la convivencia consistiera en fórmulas solapadas de buenos hábitos y costumbres, didácticas del bienestar y del bien decir, “necios y banales experimentos de diálogos ya preconstruidos” (Skliar, 2009). Para el autor, la Convivencia es mucho más que aquello e involucra tanto relaciones de fricción como de acuerdo mutuo.

La Interculturalidad necesita ser abordada desde la Convivencia, que pueda llevarnos al enriquecimiento del diálogo, incorporando al Sordo como un “legítimo otro ciudadano”. Esto significa por una parte reconocer la existencia de una diversidad de culturas, dentro de la cual la cultura Sorda goza del mismo status lingüístico y social que la cultura mayoritaria oyente; manteniendo un auténtico reconocimiento y fortaleciendo la identidad del individuo Sordo con su cultura. Por otro lado significa también visualizar y establecer los límites que se establecen para cada cultura, reconociéndose al sujeto oyente y sordo como diferentes, sin que ello implique una asimetría ni

el abandono de la comunicación entre ambos grupos. El fin último debe ser la construcción de espacios comunes de experiencias de interacción, dando paso a una nueva realidad, donde lo propio y lo ajeno confluyen como la génesis de una concepción de ciudadanía intercultural.

La materialización de esta nueva forma de concebir las relaciones sociales requiere de un escenario cotidiano desde edades tempranas. Siendo la escuela la cuna de las experiencias sociales del individuo, se propone la Educación Intercultural Bilingüe como una nueva concepción que abre paso tanto al reconocimiento de las diferencias como a la construcción de espacios de interacción simétrica, donde la Lengua de Señas deja de conformar un obstáculo. De esta manera, la Escuela enseña Lengua de Señas a todos sus estudiantes del mismo modo que se enseña a leer y abre camino a una nueva concepción de la realidad social y la ciudadanía intercultural, donde el niño aprende a respetar y valorar las diferencias, del mismo modo en que aprende a reconocer y vivenciar los elementos comunes de interacción entre sordos y oyentes.

Desde una perspectiva Bilingüe, la Educación Intercultural del Sordo debiera comenzar por la adquisición temprana de la Lengua de Señas, tanto dentro la comunidad Sorda como en la Escuela de Sordos. En estos espacios el niño podrá identificarse con otros niños y adultos Sordos, quienes transmitirán la noción de Sordedad, sus experiencias de vida y cosmovisión Sorda acerca de la interacción con la cultura oyente. Su posterior inclusión en la Educación Básica Regular implica necesariamente el acompañamiento de un docente Sordo que le permita no sólo adquirir la lengua oral escrita y continuar su afianzamiento de la Lengua de Señas, sino además lo guíe en una nueva etapa de aceptación de la diferencia y enseñanza de su lengua a una cultura distinta oyente. El rol del intérprete en esta etapa será de vital importancia para la transmisión del acervo de conocimientos propios del currículum, además de la comunicación inicial con sus pares y profesores oyentes. El fin último debe ser el acceso a la equidad y educación de calidad, que abandone los principios obsoletos del oralismo y garantice al niño el éxito escolar y su posterior inclusión en la Educación Superior y el mundo laboral. Lo que se pretende entonces es instaurar la Educación Bilingüe Intercultural desde una concepción del sujeto, donde no se trate de “los unos y los otros, de excluidos e incluidos, de normales y anormales y de las posibles relaciones que a menudo se asumen como por fuerza convergentes” (Skliar, 2009). Sino donde se trate de una educación intercultural que asuma el estar juntos y estar-siendo desde la historicidad de los sujetos (sordos y oyentes). En un tiempo y espacio de diálogo horizontal, entre los distintos educandos, asumiendo una concepción de sujeto historizado, independiente de su modalidad comunicativa.

Para Skliar (2009), se debe comenzar a pensar la Educación de las Necesidades Educativas Especiales ya no bajo “la urgencia mezquina del utilitarismo de una cierta obligación moral a ser padecida, sino como aquel tiempo y aquel espacio que abre una posibilidad y una responsabilidad frente a la existencia del otro, a toda existencia, a cualquier existencia” (p.7).

La relevancia de la educación intercultural del Sordo radica en principios tales como: (1) valorar al otro como legítimo otro (conciencia de ser diferentes); (2) interacción comunicativa (la Lengua de Señas como herramienta asequible a la cultura oyente); (3) la conversación (abandono de la idea de normalización, en pos de un diálogo simétrico entre ambas culturas) y (4) la reciprocidad (la oportunidad de beneficio mutuo de ambas culturas), donde el fin último será siempre el reconocimiento de la identidad sorda, el abandono de las asimetrías y la construcción de un diálogo intercultural basado en un *estar siendo* sordo y oyente (Becerra, 2013).

## 6. CONCLUSIONES

En el análisis y reconstrucción de la historia del Movimiento Sordo Subalterno se pueden detectar diversas etapas que han contribuido a la cimentación de una historia marcada por la opresión y el colonialismo lingüístico. Si bien ellas han causado interferencias en la consolidación de la Lengua de Señas, la identidad de la cultura Sorda y la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, es necesario reconocer que a su vez han sentado las bases de una comunidad que reconoce una historia común en todo el mundo. Lo anterior ha dado lugar a la instauración de una cultura Sorda poseedora de un enorme acervo de conocimientos y experiencias que sostienen una sólida defensa de sus principios, valores, lengua y el derecho a construir su propia educación.

En la actualidad los saberes de la historia Sorda Subalterna han abierto lentamente el paso a la construcción de una historia distinta, que permite construir cultura. En tal sentido ya no se trata sólo de una tradición que se ha nutrido de hechos pasados, sino también de un presente que rescata los aprendizajes de su historia para la construcción y proyección de un futuro que está siendo escrito desde y por los propios Sordos. En lo que podría denominarse un *estar siendo Sordo*, donde el sujeto y su cultura viven un presente y se proyectan al futuro partiendo de las etapas que lo han traído a su actualidad. Este *estar siendo Sordo* construye una noción de episteme Sorda que da origen a la idea de *Sordedad* (Ladd, 2003), y que a su vez empodera a la cultura Sorda y le permite construir su propio camino.

El legítimo empoderamiento de la cultura Sorda la ha llevado a exigir el reconocimiento no sólo de su identidad, sino además de sus derechos ciudadanos. Y en este sentido, la educación de calidad ha sido una de las principales demandas. No sólo como una vía de acceso al conocimiento sino además como espacio de relación intercultural para la supresión de las asimetrías y la construcción de experiencias comunes con la cultura oyente.

La necesaria atención por parte de la cultura oyente a las demandas Sordas debiera iniciarse a partir del abandono de todo intento de asimilación biológica que ha sido instaurado por el modelo médico, abriendo paso a una asimilación social. Tal asimilación social tendrá que contemplar como base la incorporación de rasgos identitarios de la cultura Sorda, no como una forma oyente de permanencia en el poder (de educación del Sordo), sino como un intento conciente de reconocimiento de esta comunidad como cultura. En este sentido, el reconocimiento de la identidad Sorda permite cautelar la exacerbación de movimientos identitarios y las luchas ideológicas entre Sordos y oyentes, abriendo paso al control de la comunidad Sorda sobre su propia cultura.

Para el logro de lo anteriormente propuesto, se plantea la resignificación de los límites del razonamiento ilustrado en el abordaje de la educación. Y la instauración de una educación intercultural que se haga cargo de la concepción abstracta del sujeto y la categoría de poder que impone una mayoría hegemónica oyente sobre las minorías sordas. Al respecto, actualmente la interculturalidad se enfrenta a un fenómeno donde las principales corrientes intelectuales y reflexivas provienen de una mayoría hegemónica oyente, que determina los objetos que forman parte de la idea de Interculturalidad. Este mismo grupo es el que tiene el principal acceso al racionalismo ilustrado, dejando para las minorías culturales la ejecución de ideas y constructos por ellos elaborados. En este sentido, queda para la diversidad sólo una mirada externa: se habla de la diversidad, pero no se deja hablar a la diversidad; se definen a las culturas minoritarias, pero no se les consulta a otras minorías.

En la búsqueda de una mayor consecuencia con los principios que abogan los discursos actuales sobre la comprensión de la diversidad, será necesaria la instauración de un diálogo simétrico y

de una relación intercultural. Que asuma el estar juntos y estar-siendo desde la historicidad de los sujetos sordos y oyentes, en un tiempo y espacio de intercambio horizontal entre los distintos educandos. Donde se trate además del reconocimiento de una historia que se ha forjado también desde las relaciones culturales Sordo-oyente, permitiendo la construcción de un nuevo presente y futuro.

En contraposición a la realidad impuesta por la historia, se propone visualizar la concepción de la interculturalidad basada en el sujeto como elemento central. Centrada en un diálogo auténtico con la diversidad, en un sentido horizontal y libre de las barreras que impone el universalismo y la abstracción del individuo. Esta percepción debiera ir a su vez en la búsqueda de una resignificación del sujeto epistémico y de nuevas formas de instalación del poder.

La Educación Intercultural Bilingüe se ofrece como una herramienta que permite abrir espacios para conocer y reconocer en el Sordo la riqueza cognitiva y lingüística que por años ha estado oculta bajo la opresión lingüística. Permite romper con los clásicos eufemismos presentes en la educación del Sordo, terminando con la mirada benevolente “hacia un discapacitado necesitado de ayuda” y reconociendo en el Sordo la presencia de una nueva episteme, distinta a la del individuo oral.

Las directrices de la UNESCO sobre Educación Intercultural (2006) constituyen una de las primeras aproximaciones para su instauración en el plano nacional. Tema que ya se ha instalado en gran parte de las sociedades de un mundo globalizado. Y que a la vez ha puesto sobre los hombros de la Educación una enorme responsabilidad. Asumir esta responsabilidad en Chile puede quizás resultar complejo y contar con la clásica resistencia al cambio, influenciado por el factor económico, que hace difícil el divorcio de un modelo médico que sobrevalora los avances de la ciencia y tecnología en cuanto a aparatos de amplificación audiológica (implantes cocleares y audífonos). No obstante, se trata de un paso necesario para el abordaje teórico y práctico de la problemática Sorda.

La instalación de la Educación Intercultural Bilingüe para el Sordo demanda además de la lucha socioeconómica, una particular atención al curriculum en la Escuela. Por lo tanto, le corresponde a la Educación hacerse parte de este desafío, dejando atrás la Colonización y universalismo educativo y lingüístico abstracto, dando paso a una educación para aprender a vivir juntos y comunicados. Será su deber abrir espacios para la participación activa en este diálogo, de todo el universo de necesidades especiales que atiende. Le cabe a la Educación un rol gravitante para potenciar el uso de la Lengua de Señas, estimulando además el respeto hacia la cultura Sorda: con su lengua, costumbres y tradiciones. De este modo, será labor de la Educación no sólo responsabilizarse del curriculum y didáctica, sino además convertirse en un puente de relación Intercultural Bilingüe entre las culturas Sorda y oyente.

Para el adecuado desarrollo de sus fines, la Educación Intercultural Bilingüe requerirá volver la mirada hacia los procesos de enseñanza- aprendizaje del niño Sordo y oyente, fortaleciendo el desarrollo de la lecto escritura a través de la lengua de señas y reconociendo su impacto en su desarrollo cognitivo y lingüístico. Es lo que permitirá el acceso a dos lenguas accesibles para Sordos y oyentes: la lengua de señas y el lenguaje oral escrito.

Hablar de *Educación Bilingüe Intercultural* para el niño Sordo supone un enorme desafío para nuestras sociedades contemporáneas, ya que requiere evolucionar desde un oralismo anquilosado, centrado en el habla del Sordo, hacia el pleno reconocimiento de las potencialidades cognitivas del niño. Se trata de un proyecto que busca romper con la inequidad educativa y ofrecer

a la cultura Sorda el derecho no sólo a una educación básica y media de calidad, sino además su acceso a la Educación Superior. Para terminar con las desigualdades sociales y económicas, revirtiendo la posición subalterna que actualmente ocupa el Sordo.

Para el logro de esta misión, será necesario que el niño Sordo adquiera tempranamente la Lengua de Señas mediante su relación con pares y adultos Sordos, tanto en la Escuela Especial como en actividades comunitarias. Sólo contando con la base de esta lengua materna, se estará en condiciones de avanzar a la inclusión educativa, cuyo fin último será el desarrollo de una lengua oral escrita que le permita acceder al entorno hegemónico oyente en que deberá desenvolverse a futuro.

La lengua escrita, se transforma así en una segunda lengua, que a su vez se constituye en una puerta de entrada al conocimiento y acceso al currículum regular. Tal currículum sumado a una equilibrada interacción con su cultura Sorda y la cultura oyente de la Escuela permitirán el sano dominio de las relaciones con la hegemonía social, los que a su vez prometen convertirse en la llave de acceso a la Educación Superior y el desempeño de una función laboral que ellos mismos se propongan.

El desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe requiere para su implementación, la apropiación de ciertos principios básicos, que garanticen sus avances en beneficio de la construcción de espacios comunes para Sordos y oyentes sin perder la identidad de cada cual con su cultura. Estos principios guardan relación con la *valoración del otro como legítimo otro*, donde culturas Sorda y oyente toman real conciencia de sus diferencias y la oportunidad que ellas ofrecen para la construcción de una *interacción comunicativa* que no implique la primacía de una lengua sobre otra. Lo anterior, además del reconocimiento y respeto de la identidad Sorda y oyente abren paso a una *conversación* que abandone la idea de normalización del Sordo en la escuela, y permitan el tránsito a un diálogo simétrico entre ambas culturas. Todo lo anterior se traduce finalmente en una *reciprocidad* entendida como la oportunidad de beneficio mutuo de ambas culturas: (1) la cultura oyente se beneficia de la Lengua de Señas y la experiencia Sorda dando lugar a una sociedad que crece a partir de la valoración de la diversidad y (2) la cultura Sorda se beneficia de la lengua oral escrita, que le abre una puerta a la inserción educativa y acceso al empleo nacido desde sus propios intereses, anhelos y sueños.

Como se puede apreciar, la propuesta de Educación Intercultural Bilingüe es una empresa que recién comienza. Ella se presenta como un nuevo paradigma en la Educación del Sordo, que no pretende ofrecer estrategias de oralización, sino más bien un escenario posible donde cultura Sorda y oyente construyen en la Escuela experiencias comunes, basadas tanto en la lengua de señas como en la lengua oral escrita. Se trata por tanto de la construcción de una nueva realidad conjunta, donde Sordos y oyentes poseen aspectos culturales propios y a su vez comparten espacios que permiten crear realidades y discursos interculturales comunes. La Educación Intercultural Bilingüe concibe a la Escuela como un lugar para hacerse cargo de las nociones de ideología, asimilación, aculturación, reconocimiento e identidad y en este sentido, le otorga un rol fundamental no sólo para la Educación de Sordos y oyentes, sino además para el tránsito hacia una sociedad responsable.

## REFERENCIAS

- Althusser, L. (1984). *Essays in Ideology*. London: Nex Left Books.
- Becerra, C. (2013) Interculturalidad y Ciencias de la Educación. *Boletín Científico Sapiens Research*, 3 (2).
- Benhabib, S. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires: Katz.
- Femenías, M. (2007). *El género del multiculturalismo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía Multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Ladd, P. (2003). *Comprendiendo la Cultura Sorda, en busca de la Sordedad*. Gran Bretaña: Biblioteca del Congreso de la Catalogación en la Publicación de datos.
- Oliver, M. (1990). *The Politics of Disablement*. Basingstoke: Macmillan.
- Paulston, C. (1992). *Biculturalism: Some reflections and speculations*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Schmelkes, S. (2002). *La enseñanza de la lectura y escritura en contextos multiculturales*. VII Congreso Latinoamericano para el desarrollo de la lectura y escritura. Puebla.
- Skliar, C. (2009). *Educación, Educar a cualquiera y cada uno. Sobre el estar-juntos en la educación*. Santiago: UNESCO/OREALC: VI Jornadas sobre Cooperación Educativa Iberoamericana, Santiago:OREALC.
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: FCE.
- UNESCO. (2006). *Directrices sobre Educación Intercultural. Orientaciones*. Santiago: UNESCO.
- Zizek, S. (2009). *La tolerancia como categoría ideológica*. Buenos Aires: Paidós.